

Dentro del bloque de actuación provincial orientada a la ayuda de los municipios, puede incluirse otro tema. La Diputación Provincial de Madrid ha constituido una Fundación, cuyo objeto es precisamente el abastecimiento de aguas potables a diferentes pueblos de la provincia. El presupuesto correspondiente, especial, se cifró para 1977 en 28.503.000 pesetas que, sumadas a las de cooperación provincial propiamente dicha, arroja un total de 1.828.301.746, total que se puede considerar como el correspondiente genéricamente a la ayuda prestada por la Diputación a los pequeños municipios para el cumplimiento de sus servicios.

Todo lo expuesto anteriormente sirve para dar una visión global y de conjunto de la actividad llevada a cabo por la Diputación Provincial de Madrid, los sectores sobre los que se proyecta y el volumen económico de su gestión. Este volumen interesa, más que en términos absolutos, en términos relativos, de tal modo que sirva de referencia para determinar el porcentaje que, a cada sector de actuación, corresponde respecto al total obtenido por la suma de todos ellos. A continuación se recogen los indicados porcentajes, sobre lo que previamente deben formularse dos observaciones.

La primera de ellas es que el volumen económico de algunos sectores de actuación, concretamente la Sanidad y la Cooperación a los servicios municipales mínimos, no se nutre exclusivamente de aportaciones provinciales, sino que, como ya se ha indicado antes, cuentan además con la financiación de otros entes públicos.

La segunda de ellas es que los datos presupuestarios se han obtenido a partir de los capítulos y artículos de gastos de personal y de servicios del Presupuesto Ordinario de 1977, así como de los presupuestos especiales y extraordinarios. Sin embargo, dentro del Presupuesto ordinario se integran otros conceptos, tan importantes cuantitativamente como los de deuda, aportaciones a otros presupuestos, clases pasivas, previsión, etc. Se ha hecho abstracción de tales conceptos por su generalidad y por no poderse diferenciar dentro de ellos los destinados a cada servicio. No obstante, aquí debe hacerse referencia a su existencia.

Por ello, el cuadro que sigue y las cifras manejadas, no pretenden gozar de una exactitud impecable, sino simplemente ofrecer, partiendo de datos objetivos, una visión general de la actividad provincial y del peso específico de cada sector en el conjunto, referido al año 1977.



Sectores de actuación provincial	Pesetas	Porcentaje respecto al total
Administración General	447.102.089	4,54
Sanidad	4.301.193.232	43,68
Asistencia Social	1.503.548.109	15,27
Educación y Cultura	695.704.105	7,06
Vías Provinciales	554.952.815	5,63
Forestal y Contra Incendios	252.617.562	2,56
Agropecuario	262.321.704	2,66
Ayuda a Municipios	1.828.301.746	18,60
TOTAL	9.845.741.362	100,00

Todos estos sectores de actuación provincial en que se ha concretado la labor de la Diputación madrileña, pueden agruparse en dos partes básicas: la gestión por la Corporación de los intereses peculiares de la provincia, no municipales, y la ayuda y cooperación a los municipios para la gestión de sus propios fines. Este segundo es claro que aparece impregnado de una relación básica y profunda entre el quehacer provincial y municipal que, desde esta perspectiva, se identifican. Ahora bien, el resto de las actividades desarrolladas, que en la terminología de la Ley de Régimen Local se incluyen genéricamente en el fomento y administración de los intereses peculiares de la provincia, si se examina detenidamente, se observa que se integran y se articulan dentro de ámbitos más amplios. Por ello, en modo alguno se entienden aisladamente, sino siempre en relación con otras esferas de

interés, y cuidando la coordinación con la actuación de los restantes entes públicos implicados.

Esta coordinación se logra de una doble forma. En primer lugar, mediante la sujeción a las leyes generales que regulan los diversos sectores de actuación. Recordemos la Ley de Bases de Sanidad, la Ley de Coordinación Hospitalaria, la Ley General de Educación, la Ley de Carreteras, la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, etc., así como las demás disposiciones que las desarrollan. En todas ellas se tiende a lograr un planeamiento y formular unas directrices nacionales. Las Diputaciones Provinciales actúan, pues, integradas en tal planeamiento y orientadas por tales directrices.

La segunda forma de coordinación deriva de lo anterior, y se concreta en la actuación conjunta de entes públicos,

como mejor manera de institucionalizar esa coordinación. El ejemplo más claro se tiene precisamente en el bloque de la cooperación provincial a los servicios municipales mínimos y en el que, a través de los Planes Provinciales de Obras y Servicios, participan el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos. Asimismo, en todo el resto de la actuación administrativa provincial, se advierte igualmente la colaboración y conexión que relaciona a las Administraciones Públicas. En este sentido y a título meramente indicativo, cabe hacer referencia a una serie de convenios en los que se regulan las relaciones de la Diputación de Madrid y otros Organismos para la gestión de servicios concretos.

Así, el convenio con la Seguridad Social en lo relativo a la financiación de la Ciudad Sanitaria; con el Ministerio de Obras Públicas y el Canal de Isabel II para suministro de agua potable y depuración de residuales; con el primero para electrificación rural de la provincia, con el Ministerio de Agricultura para la ejecución de los programas de actuación ganadera y de inseminación artificial; con el Ministerio de Educación en orden a la labor docente llevada a cabo en la Ciudad Sanitaria; con la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos para la realización de actividades también docentes en el Complejo Agropecuario Provincial, etc.

También en esta dirección debe aludirse a la creación de consorcios como el formado por la Diputación Provin-

cial, la Confederación Hidrográfica del Tajo y 19 ayuntamientos, para abastecimiento de aguas a los pueblos de la Sierra del Guadarrama, así como con diversos ayuntamientos para la creación y cuidado de montes.

Esta forma de colaboración constituida por consorcios y convenios de cualquier tipo, atiende con preferencia a la gestión de servicios concretos en lugares determinados. Es decir, que no es la forma normal del desarrollo de las funciones provinciales, entendidas éstas en general. Ahora bien, es necesario aludir a ellos dada la importancia creciente que están adquiriendo, simplemente por su frecuente utilización. A este respecto cabe señalar que son asimismo un eficaz instrumento, casi diríamos imprescindible, para la formación y gestión de planes concretos y sectoriales que no pretenden absorber las funciones tradicionales de la Corporación madrileña sino, por el contrario, extender su ámbito de actuación a nuevos límites, ocupándose de cuestiones que se plantean con carácter de novedad, o bien que adquieren especial relevancia o trascendencia.

Como muestra de estos aspectos, basta señalar a las noticias recogidas en la Prensa de la creación de una Institución Ferial Madrileña, en la que habrán de colaborar con la Diputación el Ayuntamiento de la capital, la Cámara de Comercio e Industria y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad; o del anteproyecto enviado a las Cortes de Desprivatización del Metro, en el que en el

futuro participaría de su propiedad la Diputación con el 25 por 100 y el Ayuntamiento con el 75 por 100; o de la propuesta de solucionar los problemas de la Sierra y el Puerto de Navacerrada con el esfuerzo conjunto de Icona, Gobierno Civil de Madrid y Segovia, entidades deportivas, Consejo Superior de Deportes, Dirección General de Medio Ambiente, Sanidad y Transportes; o de la puesta en marcha de un Plan de Economía de Montaña para revitalizar las áreas deprimidas de la misma y en que, bajo la colaboración del Gobierno Civil, cinco Ministerios y la Corporación Provincial habrían de colaborar en el proyecto.

De todo lo anterior, se deduce de modo inmediato la estrecha relación entre las competencias de diversos entes públicos, y de que el delimitar estas competencias aludiendo al interés como se suele efectuar en nuestros textos legales, es una fórmula práctica pero en ningún modo clara y definida. En realidad, cualquier actuación que pretenda promover un bien o servicio público puede decirse que escapa de su inclusión exclusiva en una única esfera de interés, y afecta a varias de ellas, aunque sí quepa observar una escala de mayor o menor intensidad de ese interés según a qué ámbito de competencias afectado nos refiramos.

De ahí resulta la dificultad de separar en departamentos estancos el campo de actuación de cada Administración y, en consecuencia, de aceptar una absoluta exclusividad funcional de las mismas.

Pero más allá de esta interpretación inmediata del hecho de que actúen conjuntamente con la Diputación de Madrid otros Organismos de modo creciente, se puede encontrar una última razón, esbozada líneas más arriba. Se trata sencillamente de que la Diputación busca nuevos campos en que actuar, legitimada por la amplitud de las competencias que le están atribuidas legalmente, e impulsada por la observación de problemas y necesidades que requieren atención. Pero para iniciarse por estos senderos, que afectan también a otras Administraciones Públicas con más o menos fuerza, nada mejor que ponerse en contacto y colaboración con ellas, asimilando su experiencia y participando de su perspectiva, sin olvidar por supuesto que ésta es una forma de superar el condicionamiento que le impone a la Diputación madrileña, como a todas las demás, la insuficiencia de los recursos económicos de que dispone.



La población de



UNA ESPIRAL EN CRECIMIENTO

- En la actualidad supera ya los 125.000 habitantes.
- En 1977 más del setenta por ciento de los vecinos no eran originarios del pueblo.
- Casi la mitad de los habitantes tienen menos de 31 años.

L A población de Getafe», de José Fariña Jamardo, secretario del Ayuntamiento de esta localidad, es un libro oportuno, preciso y esclarecedor. El proceso de concentración poblacional en sólo unas cuantas capitales y en sus cinturones industriales más inmediatos, es un tema muy poco estudiado hasta la fecha, al menos en lo que se refiere a la incidencia y desarrollo de una nueva demografía. En este sentido, el caso de Getafe es tan singular como fácilmente ampliable a otros muchos de nuestra geografía nacional. Como dice su autor en la introducción de la obra: «Ciertamente, el cuerpo social y físico de Getafe ha sufrido una honda transformación, o más bien, una revolución. De aldea, a villa y a ciudad. De agrícola casi al cien por cien, y en muy pocos años, a industrial, y en la misma o superior proporción. De vecinos de un solo oficio, a vecinos con los oficios más diversos y variados. De una población tradicional y arraigada, a otra desarraigada de su habitat rural y primario, de múltiples procedencias y sin tiempo material para poder adaptarse a un entorno urbano con predominio del sector secundario, y en el que buscan un nuevo arraigo, un nuevo trabajo, una nueva vida, un nuevo futuro». Los getafenses, como otros muchos miles de

españoles que un buen día pasaron del marco individualista del campo al mastodónticamente despersonalizado de las urbes, forman ya parte, quizá sin quererlo, de unos apabullantes gráficos estadísticos. Seres humanos que han pasado a ser parte activa de una correlación numérica, que de una u otra forma mediatiza sus vidas. Por eso las cifras las reseñamos aquí a continuación.

Getafe ha sido, en los últimos diez años, la población española con mayor índice de incremento de habitantes de todas aquellas que en 1970 superaban ya los 50.000 habitantes. Según el censo de 1977, Getafe tenía 124.601 vecinos. En 1577, apenas se superaban los 4.000, y entre 1960 y 1970, el índice de incremento fue del 263, 16 por 100. Esta línea ascendente en la demografía, quizá quede plasmada mucho mejor en las siguientes cifras, tomadas de los correspondientes censos de cada año:

Año	Habitantes
1971	71.454
1972	73.636
1973	78.000
1974	83.888
1975	117.214

Año	Habitantes
1976	121.147
1977	124.601

LAS MISMAS MUJERES QUE HOMBRES

El dato curioso de la actual población de Getafe lo constituye el hecho de que es prácticamente igual el número de mujeres a la de hombres. Al finalizar el año 1977, había en este pueblo un total de 62.787 varones por 62.637 mujeres, los cuales podían, a su vez, subdividirse en la siguiente clasificación:

Estado civil	Varones	Mujeres
Solteros	32.711	29.968
Casados	29.361	29.448
Viudos	626	3.116
Separados y divorciados	46	122
Religiosos	24	2
Total	62.787	62.637

Los porcentajes que representan las cifras anteriores sobre el total de la población son:

Estado civil	Varones (%)	Mujeres (%)	Total (%)
Solteros . . .	26,08	23,89	49,97
Casados . . .	23,41	23,48	46,89
Viudos	0,50	2,48	2,98
Separados y divorciados	0,04	0,10	0,14
Religiosos .	0,02	—	0,02

INMIGRANTES

Ya reseñamos más arriba que la mayor parte de la población getafense procede de la inmigración. En 1970 el porcentaje de inmigrantes sobre el número total de vecindario se cifraba

en el 88,67 por 100, porcentaje que se reduce al finalizar el año 77 al 71,64 por 100. Aun así, el índice es elevadísimo, y lo denota, por ejemplo, que a finales del año pasado, tan sólo algo más del 25 por 100 de los habitantes de Getafe habían nacido en Getafe.

Toledo, a excepción de Madrid, es la provincia de donde mayor número de inmigrantes han llegado a Getafe. Es este un proceso nada nuevo, ya que durante la propia Edad Media ya se registraban movimientos migratorios en este mismo sentido. Casi el 13 por 100 de la actual población de este pueblo procede de la provincia toledana, siguiéndolo en importancia la de Badajoz (5,7 por 100), Cáceres (5,5 por 100) y Ciudad Real (4,5 por 100). En su conjunto, estas cuatro provincias aportan un 27,8 por 100 del número total de vecinos que forman la villa getafense.

NIVEL CULTURAL

Estadísticamente hablando, el nivel de instrucción de la población de Getafe puede resumirse en el siguiente cuadro, haciendo el inciso de que entre la no escolarización se incluyen también los 8.765 getafenses que con fecha 31 de diciembre de 1977 figuraban en el censo municipal como analfabetos (6,98 por 100 del total).

	Personas	Porcentaje
No escolarizada	29.895	23,83
Primaria incompleta . .	43.582	34,75
Primaria completa	38.311	30,55
Bachiller elemental	7.455	5,94
Bachiller superior	2.554	2,04
Formación Profesional .	2.108	1,68
Peritaje o ingeniería . . .	929	0,74
Enseñanza superior . . .	590	0,47

EDADES

Sólo un 59,78 por 100 de la población actual de Getafe tiene menos de treinta y un años. Tienen más de cincuenta, solamente un 11,80 por 100, lo que explica suficientemente el gran incremento demográfico de la villa. La población getafense es evidentemente joven. Las cifras lo demuestran:

Edades	Porcentaje (%)
Hasta 20 años	43,14
De 21 a 30	16,64
De 31 a 40	18,36
De 41 a 50	10,06
De 51 a 60	5,86
De 61 a 70	3,59
Más de 70	2,35

El hecho de que la población de Getafe sea eminentemente muy joven hace también que el porcentaje de población sea después, 2,70 puntos inferior a la media nacional, estimada en el 36,1 por 100, mientras que aquí sólo alcanza el 33,40 por 100. Esta población activa (41.895 personas), se distribuye por sectores de producción de la siguiente forma:

Sector	Personas	Porcentaje
Primario (campo)	333	0,80
Secundario (industria) . .	17.383	41,49
Terciario (servicios)	21.614	51,59
No consta	2.565	6,12

Un dato sumamente interesante, contenido en el libro, se refiere al hecho de lo que Fariña Jamardo llama, «utarquía laboral de hecho dentro del término municipal de Getafe», es decir, que el propio pueblo dispone dentro de su término municipal de los suficientes puestos de trabajo para absorber la demanda en este sentido de su propia población.

NACIMIENTOS, MATRIMONIOS, DEFUNCIONES

En 1977 solamente nacieron en Getafe 3.168 niños. Pero eso únicamente de derecho, por supuesto, ya que una buena parte de los nuevos getafenses que vienen al mundo no son inscritos por sus padres en el censo. Abril fue el mes preferido, seguido de mayo y junio.

En igual año se produjeron en Getafe 871 matrimonios, continuando así una tendencia regresiva, ya plasmada en 1976 con respecto a 1975: 895 matrimonios en el primero y 1.237 en este último.

Por último, y en lo que se refiere a defunciones, durante 1977 se contabilizaron un total de 373, frente a las 406 de un año antes, y las 430 de 1975.

Jesús DE LA FUENTE
(Fotos: R. LEAL)



LA VIEJA

Para esta singular imagen, captada por nuestro compañero Rogelio Leal en Montejo de la Sierra, el mejor comentario es este poema, del cantautor aragonés José Antonio Labordeta, titulado «La Vieja».

*Siempre te recuerdo, vieja,
sentada junto al hogar,
acariciando la lumbre,
la cadera y el pozal.*

*La tristeza de tus ojos
de tanto mirar
hijos que van hacia Francia
y otros hacia la ciudad.*

*Miguel dice que va bueno
y parió la del Julián...*

*Tú te quedas con tus muertos
rezándoles sin parar,
pensando que en esta vida
sólo se puede llorar.*

*Siempre te recuerdo, vieja,
sentada frente al portal,
repasando antiguas mudas
que ya nadie se pondrá.*

*Al cierzo de los otoños
vas a buscar
palabras desde la Francia
o desde la ciudad.*

*Miguel cayó del andamio
y parió la del Julián...*

*Todos tus mitos y tus penas
cubren barbecho y erial;
cubren los viejos olivos
con tu densa soledad.*

*Siempre te recuerdo, vieja,
zurciendo la eternidad,
con tus palabras menudas
ocultando la verdad.*

*Miguel murió del andamio
y los hijos del Julián
al final de aquel verano
volvieron a la ciudad.*

*A ti te enterramos pobre,
como debía pasar,
al lado de tu marido,
tus padres y el sacristán,
que loco por las campanas
se desguazó ante el altar.*

*Siempre te recuerdo, vieja;
nunca te podré olvidar,
eternamente paciente,
sufriendo sin más ni más.*

(Foto: R. LEAL)



La «señora» Cibeles

PARA los madrileños, más que diosa de la fertilidad, es la «señora» Cibeles la diosa que en su carro corre Alcalá abajo hacia la Puerta del Sol. Don Ventura Rodríguez es nada menos quien hizo, vamos, dibujó los planos de la estatua y la fuente que, aunque no está en el ámbito propiamente dicho de las del Prado, pudo haber merecido el elogio de Cervantes a aquélla si don Miguel se retrasa en venir e irse de este mundo. El elogio aquel de «Adiós Madrid, adiós tu Prado y fuentes / que manan néctar / llueven ambrosía».

El año de gracia de 1781 es cuando con los planos ya dichos empieza el nacimiento—su construcción, se entiende— de la diosa madrileña «a cuyo pie—y ésto lo dice nada más y nada menos que don Emilio Castelar— fluye la mejor agua del mundo» y es el caso que años y más años, de Castelar se llamó la plaza que ella presidía hasta que por un movimiento, no revuelta, sino pacífica denominación por acuerdo municipal que puede decirse era ya de toda la Villa, se llamó como hoy de la Cibeles.

Obra de tanta magnificencia y belleza, nos cuentan las crónicas no fue de un solo hombre y así la propia señora Cibeles salió del cincel de don Francisco Gutiérrez, y nos cuentan también lo que cobraron; así, don Francisco, ruedas del carro incluidas, sesenta y ocho mil reales de vellón. Un francés, que



fue director de la Academia de San Fernando, también tomó parte e igualmente Miguel Ximénez y Alfonso Bergaz labraron adornos, los del carro aquél y el oso y el dragón éste, otro que fuera el autor de la fuente de Neptuno, de la que otro día daremos breve y anecdótica noticia.

La historia escultórica de la diosa que ha visto pasar tanta grande y chica, no es demasiado larga ahora; bien, lo que sí es largo en palabrería fueron las sesiones del Concejo madrileño

en cuanto a lo que su «ubicación», y perdón palabra, procede. Y allí está para baño de chuscos y colocación de carteles, asalto de automovilistas imprudentes esta de quien un buen poeta, José Carlos de Luna, la cantó: «Antes de que te olvide. / Manuela Reyes, / se secará la fuente / de las Cibeles».

Juan
SAMPELAYO

(Foto: Rogelio LEAL)